

Expediente: 1689/24

Carátula: ARAGÓN HERNAN ARMANDO C/ CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES

Fecha Depósito: 04/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SA, -DEMANDADO

20252114387 - ARAGÓN, HERNAN ARMANDO-ACTOR

20112828290 - BAYTON S.A., -DEMANDADO

20246713902 - COTECsud COMPAÑIA TECNICA SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS EMPRESARIOS, - DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1689/24



H105036310505

ARAGÓN HERNAN ARMANDO c/ CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.-Exppte.N° 1689/24.

NOTA ACTUARIAL: dejo constancia de la notificación realizada el 03/08/2026 al actor ARAGÓN HERNAN ARMANDO del decreto del 03/08/2026 por medio de la aplicación Whatsapp a el número telefónico denunciado. Adjunto constancia en un archivo PDF.SECRETARIA, San Miguel de Tucumán, 03 de agosto de 2026.

Actuación firmada en fecha 03/08/2026

Certificado digital:
CN=LUNA Carlos Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20284445776

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.